

# INFORME DE COMISARIO

## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA

### COMPAÑÍA GALOPINMO S.A.

A los señores accionistas:

Como Comisario Principal de la Compañía y una vez revisada la documentación proporcionada por la administración de la compañía, cumples presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía GALOPINMO S.A., a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales.

El presente informe parte de la evidencia documental de que la compañía ha desarrollado todas sus actividades, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, objeto del presente.

- 1.1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento al estatuto social, la Ley de Compañías, y resoluciones de Junta General, debiendo llevar a cabo el cumplimiento de ciertas formalidades correspondientes.
- 1.2. Dentro del mismo marco, los procedimientos de control interno aplicados se ajustan a las necesidades de la empresa, los mismos que permiten que se efectúen los registros contables de manera consistente con las operaciones que puede realizar la compañía.
- 1.3. Las cifras presentadas en los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2017, reflejan la situación financiera a esa fecha y corresponden con los registros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4. Conforme el informe de los Auditores Externos, con corte al 31 de diciembre de 2017, reflejan que la compañía ha dado cumplimiento con las disposiciones de los accionistas, la gestión del gerente general y los estados financieros corresponden a los registros contables, conforme a los principios de contabilidad aceptados y la normativa vigente relacionada a la Compañía.

Dado en Quito, a 28 de marzo de 2018

Atentamente,

**Ab. Tatiana Chérrez**  
**COMISARIO PRINCIPAL**